

# FICHA DE ANÁLISIS DE PREFACTIBILIDAD DE PROGRAMA Y/O PROYECTO SOCIAL

**FECHA DE ELABORACIÓN:** 21/6/2024  
**Nro. TRÁMITE SITRA:** GADDMQ-AZC-DZAF-UZA-2024-1003-E

Presupuestos Participativos  
2024



## 1. INFORMACIÓN BÁSICA

<b>1.1 Administración Zonal:</b>	Calderón	<b>1.2 Parroquia:</b>	Calderón				
<b>1.3 Barrio/Sector /Cabildo/Comuna/Organización/Asociación/Colectivo:</b>	RED DE DEFENSORAS DE DERECHOS (MANOS UNIDAS) RMU	<b>1.4 Área: (Urbana o Rural)</b>	Rural				
<b>1.5 Barrio Regularizado:</b>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 25%; text-align: center;">Si</td> <td style="width: 25%;"></td> <td style="width: 25%; text-align: center;">No</td> <td style="width: 25%;"></td> </tr> </table>	Si		No		<b>1.6 Nombre del proyecto:</b>	FORMACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS EN LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA DE MUJERES SOBREVIVIENTES DE VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO
Si		No					
<b>1.7 Impacto/grado de aceptación:</b>	bajo	<b>1.8 Fecha de presentación:</b>	28/3/2024				
<b>1.9 Nombres y apellidos: (Proponente)</b>	AMALIA RAQUEL POZO DELGADO	<b>1.10 Dirección: (Proponente)</b>	Calderón				
<b>1.11 Teléfonos de contacto: (convencional y celular)</b>	0995291795	<b>1.12 Correo electrónico: (Proponente)</b>	<a href="mailto:raquel-pozo2008@outlook.com">raquel-pozo2008@outlook.com</a>				

## 2. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

**2.1 Justificación del proyecto:** Breve descripción de las motivaciones que impulsan a la ejecución de este proyecto social  
 Las mujeres que sufren de maltrato a manos de sus parejas o exparejas se ven afectadas por diferentes factores de riesgo, como el aislamiento social, la falta de autoestima, ausencia de ingresos propios y dependencia económica respecto de su agresor. Desarrollar un proyecto de emprendimiento social con las mujeres víctimas de VBG, resulta beneficioso debido a que se da respuesta a los problemas económicos, laborales, sociales y psicológicos provocados por el maltrato, además de garantizar el impacto positivo en el entorno para esto requieren generar sus propios recursos para que rompan la cadena de violencia, la exclusión económica ha sido un factor que se ha constituido en un impedimento para solventar el desarrollo integral de sus hogares.

**2.2 Descripción del alcance:** Breve descripción de los resultados esperados de manera cuantitativa, número de personas beneficiarias, programas alcanzados, números de talleres.  
 El proyecto busca beneficiar a 74 sobrevivientes y/o familiares de violencia basada en género VBG pertenecientes a las parroquias de Calderón y Llano Chico, se realizará a través de un proceso formativo técnico-académico y desarrollo personal dividido en tres fases.

## 3. OBJETIVOS DEL PROYECTO

<b>3.1 Objetivo General:</b>	Generar la independencia financiera de las mujeres víctimas de violencia, promoviendo su autonomía económica, emocional y social, para que puedan generar fuentes de trabajo y emprendimiento y así aporten a la matriz productiva de su hogar, de su barrio, de su parroquia, de la ciudad y del país y en el marco de la reparación de las víctimas sobrevivientes de género.
<b>3.2 Objetivos Específicos:</b>	<p>1. Impulsar las empresas propiedad de mujeres, adquiriendo sus productos y servicios, de esta manera se contribuye a la igualdad de oportunidades económicas y el empoderamiento. 2. Promover el crecimiento económico inclusivo, sostenible, a través del trabajo decente.</p> <p>3. Establecer emprendimientos, desde la perspectiva de desarrollo humano y local. 4. Determinar un programa de emprendimiento para mujeres sobrevivientes de violencia, como estrategia de prevención.</p>

## 4. GESTIÓN DEL PROYECTO

<b>4.1 Duración del proyecto (en días)</b>	9 meses	<b>4.2 Número de integrantes del proyecto:</b>	Mínimo	Máximo
			No describe	No describe
<b>4.3 Detalle de actividades:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Capacitación continua: capacitadores especializados con conocimiento en compras públicas, derechos humanos, economía financiera, atención al cliente, normas de calidad, elaboración de productos de aseo para el hogar, cosmética vegana, masajes faciales y corporales, elaboración de velas, perfumes, elaboración de lácteos y embutidos, elaboración de licor artesanal, yoga, liderazgo.</li> <li>Seguimiento de procesos de producción: planificación con guía y técnica de acompañamiento.</li> <li>Asesoría Financiera, diseño de logo, permiso de comercialización y registro de marca.</li> <li>Contar con espacio físico para expender los productos.</li> </ul>			
<b>4.4 Cobertura Geográfica:</b>	Parroquia Calderón	<b>4.5 Número de beneficiarios:</b>	Directos	Indirectos
			74	296
<b>4.6 Detalle de Gastos:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fase 1: Actividades y rubros destinados a actividades previas a ejecución (material inscripción, afiches, promocionales) \$850</li> <li>Fase 2: Actividades ligadas a la ejecución del proyecto (Capitadores/as para procesos formativos) \$24.440</li> <li>Fase 3: Actividades logísticas y arriendo de espacios \$900</li> </ul>			
<b>4.7 Costo de referencia USD</b>	\$26,190			

## 5. APLICACIÓN DEL PROYECTO

### 5.1 GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA A LOS QUE BENEFICIA EL PROYECTO SOCIAL (MARQUE CON UNA X, PUEDE SER VARIOS A LA VEZ)

Grupo de Atención Prioritaria	Marque con una x	Número	Observaciones
Niños, niñas y adolescentes	x	No describe	
Jóvenes	x	No describe	
Adultos mayores	x	No describe	
Diversidades Sexo Genéricas	x	No describe	
Mujeres	x	No describe	
Personas con discapacidad			
Pueblos y Nacionalidades Indígenas	x	No describe	
Afroecuatorianos			
Movilidad Humana			
Animales y Naturaleza	x	No describe	

## 6. ANÁLISIS DEL PROYECTO

<p>Verificar y comparar si otra unidad de la administración zonal puede ejecutar este proyecto social, con recursos propios de la unidad, con el cual se puede conseguir resultados similares</p>			
<p><b>6.1 Minimización de costes:</b></p>	<p>La Administración Zonal Calderón a través de la Unidad Zonal de Desarrollo Económico y Productivo mantiene partidas y rubros orientados a la formación productiva, sin embargo mantiene limitaciones para la implementación de procesos formativos específicos en función de la necesidad de los diversos actores productivos territoriales.</p> <p>Los procesos de asesoramiento técnico requeridos podrían ser atendidos por directamente por la Unidad de Zonal de Desarrollo Económico y Productivo de la Administración Zonal Calderón o en su defecto gestionados a través de entidades de cooperación (Universidades, Conquito) para su desarrollo.</p>		
<p><b>6.2 Efectividad a alcanzar:</b></p>	<p>Disponibilidad de recursos humanos, materiales, administrativos, financieros (Análisis del costo/beneficio)(costos estimados vs. Beneficios estimados)</p> <p>El presupuesto señalado de \$26.190 por 74 beneficiarios directos, equivaldría a \$353,92 por beneficiario. Si bien el número de beneficiarios directos planteados no es muy alto, la inversión podría contribuir a 370 beneficiarios indirectos (familias de 5 miembros).</p>		
<p><b>6.3 Costo - utilidad: Análisis de beneficios</b></p>	<p>Verificación de la existencia o no de la necesidad y corroborar las condiciones técnicas operativas que hace posible su ejecución (es posible cumplir objetivos?, se cuenta con la capacidad técnica?)</p> <p>Ante las limitaciones de acceso a empleo y mayormente acentuadas en los grupos de atención prioritaria GAPS, la generación de emprendimientos unipersonales o familiares permite impulsar el autoempleo a través de la puesta en marcha de las ideas de negocio planteadas, su desarrollo exitoso se encuentran directamente relacionados con la transferencia de conocimientos, habilidades y competencias técnicas que les permita ser competitivos, formular valor agregado y mantener sustentabilidad.</p>		
<p><b>7. RIESGOS</b></p>			
<p><b>7.1 Factores de riesgo internos:</b></p>	<p>Personal /recursos humanos (perfil, cargos, capacitación, capacidad profesional y técnica), procesos tecnológicos (equipos, procedimientos), financieros (fuente y tipo de financiamiento), estructura organizacional, evaluaciones de satisfacción, de desempeño, innovación crecimiento, entre otros.</p> <p>Se identifica el personal técnico requerido (capacitadores) para los procesos de formación empresarial constituyen el factor primordial para el desarrollo del proyecto. El compromiso de los potenciales beneficiarios es fundamental para el desarrollo del proyecto, igualmente importantes se considerana capacidades asociativas, prácticas de buen gobierno, rendición de cuentas, sustentabilidad y sostenibilidad del proyecto.</p>		
<p><b>7.2 Factores de riesgo externos:</b></p>	<p>Políticos, económicos, sociales, tecnológicos, legales, medioambientales, tendencias demográficas, culturales, cambios, seguridad ciudadana, entre otros.</p> <p>La implementación de emprendimientos productivos dependiendo del giro de neogocio establecido pueden encontrarse expuestas a riesgos de tipo económico ligados a la competitividad en su potencial mercado, capacidad adquisitiva del consumidor, ingreso de productos sustitutos, liquidez financiera y acceso a tecnología.</p>		
<p><b>8. Análisis Económico</b></p>			
<p>La Dirección Administrativa Financiera tramitará la asignación de los recursos presupuestarios y gestionará los requerimientos en todas las fases de Contratación Pública del proyecto "FORMACION DE EMPRENDIMIENTOS EN LA ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA DE MUJERES SOBREVIVIENTES DE VIOLENCIA BASADA EN GENERO " garantizando la correcta ejecución presupuestaria conforme a lo planificado.</p>			
<p><b>9. Análisis Jurídico</b></p>			
<p>Conforme lo señalado por el área técnica, se encuentra viable, para lo cual se deberá realizar los procesos establecidos en la Ley para la ejecución del mismo.</p>			
<p><b>10. Análisis Técnico (De ser necesario, dependiendo lo solicitado en el proyecto)</b></p>			
Tiene componente de obra pública:	SI	NO	x
Cuenta con ficha de prefactibilidad:	SI	x	NO
<p><b>11. Conclusiones y recomendaciones</b></p>			
<p>El presente proyecto no se encuentra contemplado dentro de las actividades establecidas en el POA-PAI institucional, el mismo posibilitaría la inserción laboral de personas pertenecientes a Grupos de Atención Prioritaria, por lo cual y en función de lo establecido en el INSTRUCTIVO DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2024-2025 respecto a los proyectos sociales se establece como Factible.</p>			
<p><b>12 . PREFACTIBILIDAD (MARQUE CON UNA X)</b></p>			
12.1 Factible:	X	12.2 No Factible	
Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:	
F:	F:	F:	
Tgnlo. Christian Quishpe	Lcda. Ana María Lomas	Lcdo. Javier Cañar	
JEFE UNIDAD ZONAL DE DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVO	DIRECTOR/A DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO	DIRECTOR/A PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
Revisado por:	Revisado por:	Revisado por:	
F:	F:	F:	
Abg. Lorena Donoso	Eco. Doris Gómez	Mgs. Jessica Castillo	
DIRECTOR/A ASESORÍA JURÍDICA	DIRECTOR/A ADMINISTRATIVA FINANCIERA	DIRECTOR/A HÁBITAT Y OBRAS PÚBLICAS	
<p>Aprobado por:</p>			
	F:		
	Mgs. David Paz		
	ADMINISTRADOR/A ZONAL		